



13/03/2025

**Estimadas y estimados investigadores:**

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo les recuerda que durante el mes de marzo se encuentran abierto el proceso para solicitar el **incentivo por obras artísticas** realizadas el año anterior (2024).

Este beneficio busca reconocer y valorar las obras artísticas, presentadas por académicos y académicas de la Universidad de Concepción, de alcance y circulación nacional o internacional. Los tipos de obras considerados son: literarias, escénicas, visuales y audiovisuales.

El formulario para realizar la solicitud se encuentra en el [sitio web de VRID UdeC](#), o puede descargarlo en el botón bajo este mensaje. La información debe ser enviada a [secrevid@udec.cl](mailto:secrevid@udec.cl), **antes del 31 de marzo de 2025**.

**FORMULARIO**

Saludos cordiales  
**Equipo VRID UdeC**



Este email fue enviado por la **Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo**  
**Universidad de Concepción - VRID UDEC**  
Edificio EmpreUdeC \* Barrio Universitario S/N \* Concepción / Chile

¿Quieres contactarnos?

Escribe tus consultas a [vid@udec.cl](mailto:vid@udec.cl) o llámanos al (56 - 41) 2204302